



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con un minuto del día veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria, de carácter público, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión; el Maestro Arturo Castillo Loza, Consejero Electoral, integrante; la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante; la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Álvaro Daniel Malvárez Castro, Representante del Partido Acción Nacional; el Licenciado Elías Méndez Sarmiento, Representante del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Julio César Cisneros Domínguez, Representante del Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Anayeli Peña Piña, Representante del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Rubén Darío Hernández Fong, Representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano; el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante del partido político nacional morena; y el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional. Asimismo, concurrió a la sesión Yessica Alarcón Góngora, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en carácter de Secretaria Técnica de la Comisión.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Buenos días.-----

Siendo las nueve horas con un minuto del veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, iniciamos la Primera Sesión Ordinaria, de Carácter Público, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto.-----

Por favor, solicito a la Secretaría Técnica verificar si existe el *quorum* legal requerido para sesionar.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buena día, Presidente, Consejeras, Consejero, y representaciones de los partidos políticos nacionales y del Poder Legislativo.-----

Con su venia, Presidente, para efectos del acta y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia.-----

Consejero Arturo Castillo.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz. -

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.-----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Buenos días. Presente. --



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenos días. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buenos días. -----
Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Le informo, Presidente, que están presentes la totalidad de las personas integrantes con voto de esta Comisión. -----
Ahora, pasaré lista de las representaciones de los partidos políticos nacionales y, en seguida, a las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo. -----
Partido Acción Nacional.-----
El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Álvaro Daniel Malvárez Castro: Presente. Buenos días.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buenos días. -----
Partido Revolucionario Institucional. -----
El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Elías Méndez Sarmiento: Presente. Buenos días a todas y todos. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buenos días. -----
Partido de la Revolución Democrática. -----
El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Julio César Cisneros Domínguez: Buenos días a todas y todos. Presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buenos días. -----
Partido del Trabajo. -----
Partido Verde Ecologista de México.-----
La C. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Anayeli Peña Piña: Presente. Buenos días.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buen día. -----
Movimiento Ciudadano.-----
El C. Representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Rubén Darío Hernández Fong: Buenos días a todas y todos. -----
Presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buenos días. -----
morena. -----
Presidente, le informo que están presentes cinco de las representaciones de los partidos políticos nacionales. -----
Ahora, pasaré lista a las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo. ----



Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante del partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: No escuché a morena. Buenos días.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buen día. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Julio Cesar Curiel Avendaño: Presente. Buenos días. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido de la Revolución Democrática. -----

Partido del Trabajo. -----

Partido Verde Ecologista de México.-----

Movimiento Ciudadano.-----

morena. -----

Está presente una representación de las Consejerías del Poder Legislativo, por lo que existe *quorum* para realizar esta sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. Existiendo el *quorum* legal para sesionar, se declara instalada esta sesión. -----

Por favor, Secretaria, presente el orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. -----

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, lo mismo que la documentación. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----

Este es el primer momento, de conformidad con el Reglamento, para incluir algún asunto general. Si alguien desea hacerlo o, desde luego, tendremos otro momento al iniciar ese punto del orden del día. -----

Bien. No habiendo intervenciones en este sentido, está a su consideración el orden del día.-----

No habiendo quién haga uso de la voz, señora Secretaria, por favor consulte si es de aprobarse el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. -----

Se consulta a las Consejeras y Consejeros sí, ¿se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación en virtud de haber sido distribuida con anterioridad.-----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz. -
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.-----
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Es aprobado por unanimidad, Presidente. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS -----
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CARÁCTER PÚBLICO -----
22 DE FEBRERO DE 2024 -----
ORDEN DEL DÍA -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, de carácter público, celebrada el 15 de enero del año en curso. -----
2. Seguimiento de acuerdos. -----
3. Informe sobre la etapa de obtención de apoyo de la ciudadanía de quienes aspiran a una candidatura independiente a los cargos de Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales en el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se distribuye el financiamiento público para la obtención del voto a las candidaturas independientes; así como la prerrogativa postal para la etapa de campaña electoral del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro.-----
5. Asuntos generales. -----
6. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. Por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. -----
El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, de carácter público, celebrada el quince de enero del año en curso. Le informo, Presidente, que se recibieron



observaciones de la oficina de la Consejera Norma De La Cruz, mismas que fueron atendidas conforme a los documentos que fueron cargados en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. Ciudadanas, Consejeras y representantes, está a su consideración el orden del día. ----- Tiene la palabra el Licenciado Julio César Cisneros, representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Julio César Cisneros Domínguez: Buenos días nuevamente a todas y a todos. ----- Nada más es para hacer un comentario, yo creo que va a ser sujeto para revisión con posterioridad. -----

Yo estaba esperando que se publicaran en la página del Instituto Nacional Electoral los Acuerdos aprobados por el Consejo General el día lunes pasado, principalmente el primer punto del orden del día, que es relativo a los proyectos de... bueno, que fue la Resolución interna en consolidado de los informes de ingresos y egresos de apoyo ciudadano. ----- ¿Por qué? Porque en ese proyecto de Acuerdo viene sancionado con la pérdida de registro; bueno, con la pérdida a poderse registrar como candidato el señor José Kepler Castro Ramírez, de Campeche, y esta persona también la tenemos aquí en este informe, como es una de las personas, de las quince personas a diputados que sí reunieron el apoyo ciudadano. -----

Entonces dada esta paridad, disparidad, creo yo que tendríamos que estar analizando el tema, porque a lo mejor no va a poder ser Candidato Independiente, por el tema de no haber presentado su informe de fiscalización. Y en esta parte tendríamos que hacer un ajuste, tanto en este punto como repercusiones en el punto dos, porque lógicamente bajaría el umbral de ciudadanos que podrían ser candidatos independientes, pero creo yo que tendríamos que ver. -----

No mandé la observación, porque quería yo esperar a que sí saliera el Acuerdo aprobado por el Consejo General el lunes pasado. -----

Esta es la intervención. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----
Secretaria Técnica, ¿algún comentario en relación con lo expuesto por el representante del PRD? -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: No, Presidente. -----



Pero podemos apoyarle para investigar en el Secretariado qué fue lo que sucedió, ¿por qué no se hicieron las publicaciones o algo?, digo, es que estábamos en el acta, entonces si usted me lo permite y si el representante está de acuerdo, podemos apoyarle, a efecto de indagar para ver qué es lo que sucedió. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Sí, señor representante, adelante. -----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Julio César Cisneros Domínguez: Entonces a lo mejor me confundí, yo estaba hablando de los efectos del punto de ya los quince candidatos, el punto siguiente del orden del día. A lo mejor era esa parte, no el acta, sino más bien el tema por la persona que traemos inhabilitada. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----
Bien. -----

Si no hay más comentarios. Secretaria, sírvase tomar la votación correspondiente a la aprobación del acta. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. -----
Consulta a las Consejeras y Consejeros sí, ¿se aprueba el proyecto de acta mencionado? Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz. -

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Es aprobada, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros integrantes de esta Comisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. -----

El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdos de la Comisión.



Le informo que se recibieron observaciones de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme a los documentos que fueron cargados en el repositorio ubicado en la nube OneDrive, y si me permite, refiero lo siguiente respecto de este punto.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: En la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil veintitrés, se informó el avance sobre las modificaciones a los documentos básicos de los partidos Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano en acatamiento a los Lineamientos para que éstos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia contra las mujeres en razón de género. -----

Al respecto, se informa que continúa pendiente el cumplimiento del Partido Revolucionario Institucional respecto de su Declaración de Principios y Programa de Acción, por lo que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos procedió a dar vista a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto el veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés. -----

El uno de diciembre, la Secretaría Ejecutiva informó que la vista ya se registró. Sin embargo, a la fecha la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral no ha requerido o informado a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos determinación alguna. -----

Por lo que hace a Movimiento Ciudadano, el once de enero de dos mil veinticuatro, se aprobó en Sesión Extraordinaria del Consejo General la Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a sus documentos básicos. -----

En el punto resolutivo octavo se ordenó dar vista a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que determine lo que en derecho corresponda, respecto de un posible incumplimiento reiterado en las obligaciones de Movimiento Ciudadano, de adecuar dichos documentos básicos a los referidos Lineamientos, y para establecer criterios mínimos y garantizar la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas. El veintinueve de enero, se dio vista de ello. -----

Por su parte, el uno de febrero la Secretaría Ejecutiva informó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que dio vista ya a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. -----

En ese mismo sentido, en el punto resolutivo noveno, se ordenó informar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo cual ya se llevó a cabo el doce de enero de dos mil veinticuatro. -----

Respecto a las reglas para verificar el principio de paridad de género a la postulación de candidaturas a las gubernaturas y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en los Procesos Electorales Locales dos mil veinticuatro, en la Cuarta Sesión Ordinaria se dio



cuenta de la actividades que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Unidad de Género habían desarrollado para la construcción, tanto del proyecto de Acuerdo para verificar el principio de paridad de género en las gubernaturas y Jefatura de la Ciudad de México, como el diverso Acuerdo relacionado con el cumplimiento de ley que protege a las mujeres contra la violencia política en sus diferentes vertientes. -----

En seguimiento a lo anterior, se informa que una vez concluidos los plazos y analizada la documentación presentada por los institutos políticos, los siete partidos políticos nacionales ratificaron lo relativo al procedimiento aplicable para la determinación de los criterios de competitividad, para garantizar la paridad de género en las candidaturas a gubernaturas y Jefaturas de Gobierno, para los Procesos Electorales dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----

Se precisa que, en la sesión de Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos, y de Igualdad de Género y No Discriminación, celebrada el doce de febrero de dos mil veinticuatro, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, presentó el informe sobre las acciones realizadas por los partidos políticos nacionales, en cumplimiento al punto segundo del Acuerdo del Consejo General, identificado como INE/CG569/2023 y con fecha quince de febrero el Consejo General de este Instituto lo conoció. -----

Ahora bien, una vez que los partidos políticos nacionales presenten la solicitud de registro de las candidaturas en cuestión ante los Organismos Públicos Locales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos estará en posibilidad de analizar la totalidad de las solicitudes remitidas y presentará el proyecto de Acuerdo respectivo a las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y no Discriminación, para su discusión y, en su caso, aprobación, para posteriormente someterlo a la consideración del Consejo General. -----

Queda a su consideración. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el seguimiento de acuerdos. -----

Tiene la palabra la Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidente. -----

Buenos días a todas y a todos. -----

Sólo comentar dos temas muy breves. -----

Me llaman mucho la atención los temas que comentó la Encargada de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, referente a que no hicieron modificaciones



en tiempo dos partidos políticos y la ruta jurídica que se ha seguido al respecto, en el primero de los casos, que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral no ha requerido al partido político ni informado a la Dirección Ejecutiva de ninguna determinación que se haya tomado y, en el segundo de los casos, que tampoco se ha solicitado ninguna constancia para integrar el expediente o informado de ninguna determinación a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

Me parece que el tiempo ya ha pasado, no tenemos ninguna noticia de cuál es el procedimiento que ha seguido la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, no ha informado nada a esta dirección y, bueno, me llaman mucho la atención los plazos que se toman también ahí para desahogar estos procedimientos. -----

Solamente quiero dejarlo aquí planteado. -----

Y en el segundo de los temas, que se habla respecto del cumplimiento del principio de paridad en gubernaturas y los criterios de competitividad, como se señala aquí, hay una última fecha que vence el veinticuatro de marzo para la gubernatura en el estado de Veracruz, ahí ya tendremos completas las nueve gubernaturas; ocho y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para que se pueda determinar si los partidos políticos cumplieron con el Acuerdo respecto de paridad en las gubernaturas, como señala la Secretaría Técnica que pondrá a consideración de esta Comisión justamente un proyecto, de un anteproyecto de Acuerdo para someterlo a consideración del Consejo General el veintisiete de marzo, es decir, posterior a esa fecha.-----

Ya llevamos ese tema a Consejo General, lo señalé ahí y yo sugeriría sopesar la posibilidad de pedir a los partidos políticos el envío de la documentación completa que dé soporte a los criterios de competitividad previamente enviados y utilizados justamente para que la Dirección y la Unidad de Género pueda hacer el análisis correspondiente respecto a estos criterios de competitividad, insisto, sin prejuzgar sobre ellos, pero para saber si los partidos políticos se están ajustando en el cumplimiento de los criterios que están señalando para garantizar la competitividad a las mujeres respecto de las gubernaturas que están en juego en esta elección.-----

Es cuanto, Presidente. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. Consejeras y representantes, sigue a su consideración el seguimiento de acuerdos. ----
Bien. No habiendo más intervenciones y teniendo en cuenta los planteamientos de la Consejera Carla Humphrey y que serán atendidos, damos por recibido el seguimiento de acuerdos. -----

Secretaria, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Presidente. con gusto. -----



El tercer asunto del orden del día se refiere al informe sobre la etapa de obtención de apoyo a la ciudadanía de quienes aspiran a una candidatura independiente a los cargos de Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales en el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme a los documentos que fueron cargados en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto.-----

Y si usted me permite puedo referir lo siguiente a este punto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: El informe que se presenta, da a conocer aspectos relevantes sobre las personas aspirantes a las candidaturas independientes a la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales en el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, durante la etapa de obtención de apoyo de la ciudadanía. -----

Al cierre de los plazos previstos en la convocatoria, se presentaron un total de ciento once manifestaciones de intención para los tres cargos con la siguiente distribución: treinta y dos manifestaciones de intención para la Presidencia, once para senadurías y sesenta y ocho para diputaciones federales. -----

Derivado de lo anterior, al haber finalizado los plazos para la captación de apoyo de la ciudadanía, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos analizó la información respecto de la normatividad aplicable al proceso, la acción jurisdiccional, la comunicación institucional, así como los datos desagregados relativos a la etapa de obtención de apoyo ciudadano, los cuales fueron proporcionados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.-----

Es así que, de la información presentada en el informe, se destaca lo siguiente:-----

Uno. Ninguna persona aspirante a la Presidencia y senadurías cumplió con el apoyo y dispersión necesarios; por su parte, quince personas aspirantes a diputaciones federales cumplieron con los requisitos de ley.-----

A lo largo del proceso de obtención de apoyo de la ciudadanía, cuatro personas aspirantes, una a la Presidencia, dos a senadurías y una diputación federal, desistieron de su intención de postularse mediante una candidatura independiente.-----

El Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, es en el que se ha registrado un mayor número de personas aspirantes a candidaturas independientes a la Presidencia de la República y senadurías, mientras que en el caso de diputaciones federales hay tan sólo un aspirante más respecto del Proceso Electoral Federal dos mil veinte-dos mil veintiuno. -----



Asimismo, el Instituto recibió un total de quinientos treinta y siete mil doscientos noventa y un registros de apoyo; de éstos, cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos noventa y cinco apoyos fueron encontrados en lista nominal y no presentaron ninguna inconsistencia.-----

En cuanto al régimen de excepción se recibieron catorce mil novecientos tres apoyos en favor de la candidatura de cinco aspirantes, cuatro a una diputación federal y uno a la Presidencia.-----

De estos apoyos, nueve mil novecientos veintiséis fueron encontradas en lista nominal y no tuvieron inconsistencias. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria.-----

Ciudadanas, Consejeras y representantes, está a su consideración el informe. -----

Tiene la palabra el Licenciado Julio César Cisneros, representante del Partido de la Revolución Democrática.-----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Julio César Cisneros Domínguez: Buenos días nuevamente. Y perdón por la intervención de hace rato, pero aquí es donde quería yo hacer el comentario, porque José Kepler Castro quedó inhabilitado por la Unidad Técnica de Fiscalización, ese es el reporte que se dio en el proyecto de Acuerdo de la sesión del pasado lunes.-----

En razón a eso, yo quería hacer el comentario para ver si se pudiera revisar con posterioridad, para ver si definitivamente sí se le aplicó ese tipo de sanción y a lo mejor, para completar este tipo de informe, ¿no? Precisamente por la inhabilitación que recibe al no presentar su informe de ingresos y egresos de apoyo ciudadano. Y creo yo que pudiera tener repercusión con el siguiente punto del orden del día. -----

Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente. Buenos días a todas las personas. -----

A mí me parece que estos temas se llevan por cuerdas separadas, una es la cuestión de fiscalización y otra tiene que ver con si las personas logran cumplir con el umbral de apoyo necesario para poder obtener una candidatura independiente. -----

Ahora, lo que se nos está presentando aquí es un informe que nos da cuenta, precisamente, de aquellas personas que aspiraron a una candidatura independiente y



que sí lograron cumplir con el porcentaje que exige la legislación para poder acceder a la misma, en principio por ser un informe, no tiene mayores efectos vinculantes, únicamente nos va a dar esta información a quienes integramos esta Comisión. -----

Pero segundo, creo que es correcto que tengamos estas dos vías y que son paralelas, una el lado de fiscalización, y otra, el lado de prerrogativas que, desde luego, va de la mano también con lo que en su momento se trabaja con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.-----

Si ya con posterioridad algunas de estas personas, por ejemplo, que sí hubiesen tenido el apoyo requerido para poder acceder a una candidatura independiente, pero que a lo mejor no cumplió con presentar el Informe de Fiscalización, viene al Consejo General y solicita que se le registre como Candidato Independiente, pues lo cierto es que no va a proceder si en materia de fiscalización no hubo un cumplimiento o hubo una sanción que ameritaba que no se le diera el registro. -----

Entonces, yo creo que es correcto cómo se nos está presentando en este momento este informe, con independencia de lo que se haya resuelto en el Consejo General en esta materia, en el ámbito de fiscalización y que, desde luego, estamos esperando los engroses. Pero me parece que el engrose no tiene un impacto en este tema en este momento. -----

Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. Tiene la palabra la Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidente. -----
En primer lugar, agradecer la presentación de este informe. Nos hace evidente una determinación o qué es lo que vamos a ver en el panorama nacional respecto a las candidaturas independientes, que en el caso de los cargos federales sólo habrá candidaturas independientes para diputaciones federales. -----

Y bueno, yo creo que en este caso es solamente un informe respecto de las distintas etapas para, en su caso, conseguir una candidatura independiente, el número de firmas y el resto de los requisitos que se tienen que solventar y cubrir para poder aspirar o ser candidato o candidata independiente. -----

Sin embargo, sí creo importante que puede tener impacto, como ya lo dijo el representante del PRD, en el siguiente punto del orden del día, respecto al eventual financiamiento público.-----

Y aquí es donde, bueno, de cara al Consejo General y ya la determinación de a quienes cubrieron el requisito y, por tanto, se le otorgaron a financiamiento público, pues sí valdría



la pena como institución tener este dato para, en su caso, tener claridad de cuáles son las candidaturas a quienes se les dará financiamiento público. -----

Me parece que ese es un trato, además, normal, una revisión normal que tenemos que hacer respecto a las determinaciones del Consejo General y respecto a cómo, en su caso, se asignará esta bolsa, tal y como lo señala la propia ley, que se hace una bolsa de financiamiento como si fuera un financiamiento para un partido político de nuevo registro y luego dependiendo del número de candidaturas se hace esta distribución entre todas las candidaturas a distintos cargos de elección popular, y se establece como se asignan. -----

Así que, bueno, creo que es aquí o en el siguiente punto donde, en su caso, podría tener un impacto. Y en este informe solamente ver cómo se desarrolló todo el trámite y todo el proceso para las y los aspirantes a una candidatura independiente, por lo que creo que en este punto solamente nos están dando cuenta de cada una de estas etapas y cómo se solventaron. -----

Gracias, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? -----

No siendo el caso, se tiene por recibido el informe. -----

Por favor, Secretaria, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. -----

El cuarto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se distribuye el financiamiento público para la obtención del voto de las candidaturas independientes, así como la prerrogativa postal para la etapa de campaña electoral del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----

Si me lo permiten, podría presentar el anteproyecto de Acuerdo. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----

El presente anteproyecto se pone a consideración de esta Comisión de manera previa al otorgamiento del registro de candidaturas independientes a la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales. Eso, con el propósito que esta autoridad electoral esté en posibilidad de realizar todos los trámites que permitan a estas candidaturas acceder de manera oportuna a las prerrogativas. -----

Es así que se proyecta el registro de hasta quince candidaturas independientes al cargo de diputaciones federales, tomando en consideración que quince personas aspirantes alcanzaron preliminarmente los requisitos de apoyo de la ciudadanía y dispersión



exigidos por la ley. Lo anterior, sin menoscabar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la normatividad aplicable. -----

Si bien, también se registraron aspirantes a una candidatura independiente al cargo de senadurías y Presidencia de la República, ninguna persona aspirante a estos cargos cumplió con dichos requisitos. -----

Para el cálculo de la distribución se consideró la totalidad del monto presupuestado y aprobado por el Consejo General de este instituto, en el Acuerdo INE/CG493/2023. Esto es, la cantidad de sesenta y seis millones noventa y siete mil ochocientos setenta y dos pesos.-----

En cada uno de los quince escenarios se proyectó el otorgamiento de un monto que asciende a los dos millones doscientos tres mil doscientos sesenta y dos pesos de financiamiento público para cada una de las candidaturas independientes que, en su caso, obtengan el registro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 408 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se señala que el depósito del financiamiento público se llevará a cabo en tres ministraciones: en los meses de marzo, abril y mayo. -----

En el mismo sentido, se resalta que las candidaturas independientes deberán reembolsar al instituto el monto del financiamiento público no erogado, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 410 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.-----

Ahora bien, para la distribución de la prerrogativa postal entre las candidaturas independientes, se considera la totalidad del monto presupuestado y aprobado por el Consejo General del instituto, a través del Acuerdo INE/CG493/2023. Esto es, una cantidad de sesenta y seis millones noventa y siete mil ochocientos setenta y dos punto setenta y cinco centavos, para ser distribuida igualmente entre los siete partidos políticos nacionales y cada una de las candidaturas independientes que, en su caso, obtengan el registro, por lo que se proyecta también hasta quince escenarios, resultando cada uno conteniendo un monto que puede ir desde los tres millones cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos hasta los ocho millones doscientos sesenta y dos mil doscientos treinta y cuatro pesos, esto de la prerrogativa, insisto, postal. Estas cifras están en función siempre del número de candidaturas independientes que, efectivamente, obtengan el registro. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. Ciudadanas, Consejeras y representantes, está a su consideración el anteproyecto presentado.-----



No habiendo intervenciones, le solicito, Secretaria, se sirva por favor, tomar la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. -----

Consulta a las Consejeras y Consejeros integrantes de esta Comisión sí, ¿se aprueba el anteproyecto mencionado? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz. -

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de los votos de las Consejeras y Consejeros integrantes de esta Comisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. Por favor continúe con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Consejero. -----

El quinto asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los asuntos generales. -

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----

Ciudadanas, Consejeras y representantes, ¿alguien desea incluir algún asunto en este punto del orden del día? -----

Bien. No siendo el caso, le solicito, señora Secretaria, desahogar el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Presidente. -----

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la síntesis de los acuerdos obtenidos por la Comisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Dé cuenta de ellos, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto. -----

Informo que se aprobó el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de carácter público, celebrada el quince de enero del año en curso, así como se recibió el informe y el



anteproyecto de Acuerdo identificado en el orden del día como los apartados tres y cuatro, respectivamente, este último para ser sometido a la consideración del Consejo General de este Instituto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----

No habiendo otro asunto qué tratar y siendo las nueve horas con treinta y dos minutos del veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, se levanta la sesión. -----

Muchas gracias por su asistencia. -----

RECuento DE LA SESIÓN.-----

1. Se aprobó el acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, de carácter público, celebrada el 15 de enero del año en curso, por la votación unánime del Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero Electoral y las Consejeras Electorales integrantes de la misma, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

Seguimiento de acuerdos. Se dará atención a lo planteado por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, en el sentido de evaluar la posibilidad de pedir a los partidos políticos nacionales el envío de la documentación completa que dé soporte a los criterios de competitividad previamente enviados y utilizados, para que la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación puedan hacer el análisis correspondiente respecto a dichos criterios de competitividad, sin prejuzgar sobre ellos, a fin de saber si los referidos partidos políticos se están ajustando al cumplimiento de los criterios para garantizar la competitividad a las mujeres respecto de las elecciones de gubernaturas en los correspondientes procesos electorales locales dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----

2. Informe sobre la etapa de obtención de apoyo de la ciudadanía de quienes aspiran a una candidatura independiente a los cargos de Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales en el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. Se tuvo por recibido el informe -----

3. Se aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se distribuye el financiamiento público para la obtención del voto a las candidaturas independientes; así como la prerrogativa postal para la etapa de campaña electoral del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, por la votación unánime del Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero Electoral y las Consejeras Electorales integrantes de la misma, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de carácter público de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto Nacional Electoral, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos del día de su inicio.-----

**EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**YESSICA ALARCÓN GÓNGORA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

